

Solicitudes de Permisos de Suministro Eléctrico

Presentadas a: 10 de marzo de 2024



Fecha Solicitud	Solicitante	Fecha de aceptación a trámite	Tipo de suministro
29/02/2024	Industria del Alkali, S. A. de C. V.	14/03/2024	Calificado

1/ partir de la aceptación a trámite, en la CRE se inicia el proceso de análisis y evaluación de la solicitud. Durante los siguientes sesenta días hábiles a partir de la admisión a trámite se resolverá lo conducente. Art. 23, fracc. II, Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica.

Nota: La actualización de la presente información se lleva a cabo cada vez que se admite a trámite una solicitud de permiso de suministro eléctrico o se notifica una Resolución.